

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2.026

El Comité de Evaluación de la XIII Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por el **Abg. Augusto Acuña Rojas, Jefe de 1ra. Instancia en lo Penal; la C.P. Stella Bolaños Valmori, Administradora, C.P. Graciela Dolores López Zaracho, Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad, y la Lic. Laura Lucia Guillén Gómez, Asistente Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera**, según Resolución del Consejo de Administración N° 14/2026 de fecha 17/02/2026, Resolución N° 53/2.026 de fecha 21/04/2.026, en base a lo establecido en el Artículo 52 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DEL LLAMADO:

- a) N° de PAC : **483758**
- b) Nombre el Llamado : **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.**
- c) Modalidad : **MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL**
- d) Subasta : **NO**
- e) Plurianual : **NO**
- f) Fuente de Financiamiento : **30 – RECURSOS INSTITUCIONALES – CDP N° 565/2026**
- g) Objeto del Llamado : **ADQUISICION DE BIENES**
- h) Valor a Contratar : **50.000.000**
- i) Sistema de Adjudicación : **POR TOTAL**
- j) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: **5%**
- k) Tipo de Garantía : **Declaración Jurada, Garantía Bancaria, Póliza.**

2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: En base al Acta de Apertura de fecha 15/04/2026, en Oficina Administrativa de la SUOC – Palacio de Justicia de Caacupé, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	80104373-5	Gs. 32.741.235 (guaraníes treinta y dos millones setecientos cuarenta y un mil doscientos treinta y cinco)	Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado: Gs.2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil). Vigencia: del 15/04/2026 al 22/09/2026 – total: 161 días.
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	Gs. 35.546.760 (guaraníes treinta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta).	Tipo de Garantía: Declaración Jurada con Certificación de Firma Monto total asegurado: Gs. 1.778.000 (guaraníes un millón setecientos setenta y ocho mil).
3	IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A.)	80053062-4	Gs. 37.522.254 (guaraníes treinta y siete millones quinientos veintidós mil doscientos cincuenta y cuatro).	Tipo de Garantía: Declaración Jurada con Certificación de Firma Monto total asegurado: Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil).
4	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	80071835-6	Gs. 40.440.000 (guaraníes cuarenta millones cuatrocientos cuarenta mil).	Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado: Gs.2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil). Vigencia: del 15/04/2026 al 12/09/2026 – total: 151 días.

3) **OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:** SIN OBSERVACIONES.

4) **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** En cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTACIONES	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A.)	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.
Formulario Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada – 5% (cinco por ciento) C/ Certificación de Firmas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FISICAS				
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que suscriba la oferta otra persona o su representante, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1880424)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1879741)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1880493)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1880384)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1879741)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1880493)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1880384)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1880424)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1879741)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1880493)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1880384)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE (Perfil del Proveedor N° 1880424)	CUMPLE	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1880493)	CUMPLE (Perfil del Proveedor N°1880384)
DOCUMENTOS LEGALES – OFERENTES EN CONSORCIO EN FORMACIÓN				
Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I) Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II) Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).				
Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFERENTES EN CONSORCIO CONSTITUIDOS O FORMALIZADOS				
Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I) Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II) Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PRESENTACIÓN DE MUESTRA: La muestra deberá ser presentada con la oferta al momento de la apertura o en el día y fecha de la apertura. La presentación de la muestra será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la Convocante será motivo de descalificación del oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las Ofertas presentadas por las Empresas: **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A) Y ELECTRICIDAD RMS S.R.L.; CUMPLEN**, con la presentación de los documentos y muestra del ítem N° 1, considerados de carácter sustancial y requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 1993/2018 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) Y SE ABROGA LA RESOLUCION N° 1373/18, art. 23 Uso; el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado “Activo e Histórico”, cumpliendo con dicha disposición.

- 5) **CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la página web www.documentos.gov.py, si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el art. 34 de su Decreto Reglamentario y en base al siguiente análisis:

Nº	OFERENTES	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS	C. I. Nº	EN CALIDAD DE:
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	GUILLERMO ANDRES MURUSYNVLCK	4.190.435	Presidente
		CARLOS HERNAN OVIEDO VERA	3.650.486	Director Titular
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA	4.442.470	Presidente
		AXEL CORVALAN AMIGO	461.997	Socio Gerente
		MIRTA ISABEL CORVALAN AMIGO	275.212	Unificación de representación de herederos de Don Diego Corvalán y Julia Ida Amigo de Corvalán, conforme escritura pública N° 50 de fecha 30/03/2023.
		IDA HAYDEE CORVALAN AMIGO	275.202	Cuota-partista.
		JORGE DIEGO CORVALAN AMIGO	271.920	Cuota-partista.
		JOSE EDGAR CORVALAN AMIGO	326.955	Cuota-partista.
		MIRIAM ALEXINA CORVALAN DE PERSANO	326.957	Cuota-partista.
		CARMEN NOEMI CORVALAN DE AVILA	461.923	Cuota-partista.
3	IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A.)	MARCELO JACOBO LEVY BECZKO	3.208.510	Presidente
		ERIKA MARIANNA LEVY BECZKO	3.208.505	Accionista
		EDGAR AGUSTIN GAONA VERA	3.205.761	Sindico
4	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	ROBERTO MEDINA SANABRIA	3.445.615	GERENTE BENERAL
		LILIANA ISABEL SANABRIA DE MEDINA	1.521.494	ACCIONISTA

Documentaciones	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	EMPORIO FERRETERIA SRL	IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A.)	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	SIN REGISTRO	POSEE REGISTRO	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO	POSEE REGISTRO	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	POSEE REGISTRO AMONESTACIÓN SEGÚN RES. DNCP N° 930/2024	SIN REGISTRO

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.


Constancia Nro.


CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO
<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **GUILLERMO ANDRES MARUSYN VLCEK**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4190435**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Constancia Nro.

9320842


CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO
<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **CARLOS HERNAN OVIEDO VERA**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **3650486**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

 Ver el sitio como: Ciudadano Comprador Vendedor Analista Instituto ¿Necesitás a?

 ¿Qué estás
buscando?

Inicio Institucional Compras públicas Informaciones Servicios Marco legal

Usted está aquí: Inicio > Proveedores: Sanciones a Proveedores

Sanciones a Proveedores
Crterios de Búsqueda
Proveedor :

Rue: 80104373-5

 Razón Social: **SERVICIOS
INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A**

Nombre Fantasia: SERVING S.A

Tipo de Sanción:

Resultados de la Búsqueda

**No se han encontrado resultados para los
criterios de búsqueda indicados**

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO
<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **INOCENCIA DALILA OLMEDO FERREIRA**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4442470**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
4.442.470	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	GABINETE DEL MINISTRO	PROFESIONAL SUPERIOR (II)	CONTRATADO	2.026	142	Activo

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
4.442.470	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	LICENCIADO A EN ENFERMERIA	CONTRATADO	2/2026	142	-

<https://www.mef.gov.py>
Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que **AXEL CORVALAN AMIGO**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **461997**, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra datos							

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

<https://www.mef.gov.py>
Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que **MIRTA ISABEL CORVALAN AMIGO**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **275212**, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
275.212	-	NO SE REGISTRA	2	HEREDERO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

<https://www.mef.gov.py>
Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que **IDA HAYDEE CORVALAN AMIGO**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **275202**, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra datos							

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						


Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JORGE DIEGO CORVALAN AMIGO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 271920, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos


Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JOSE EDGAR CORVALAN AMIGO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 326955, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
326,955	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA UNIVERSIDAD NACIONAL	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos


Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MIRIAM ALEXINA CORVALAN DE PERSANO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 326957, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos


Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que CARMEN NOEMI CORVALAN DE AVILA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 461923, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DIEGO CORVALAN AMIGO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 461984, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

Proveedor :

80002756

Ruc: 80002756-6

Razón Social: EMPORIO
FERRETERIA S.R.L.

Tipo de Sanción:

[Seleccione una opción]

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos

IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A.)


Ministerio de Economía y Finanzas
<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

7507480



7507480

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a
<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MARCELO JACOBO LEVY BECZKO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3208510, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

 MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9320579



9320579

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO
<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que ERIKA MARIANNA LEVY BECZKO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3208505, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

 MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9320588



9320588

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO
<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que EDGAR AGUSTIN GAONA VERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3205761, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
3,205,761	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL	INSTRUCTOR	CONTRATADO	2,012	141	Inactivo
3,205,761	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL	INSTRUCTOR	CONTRATADO	2,012	141	Inactivo

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Sanciones a Proveedores
Criterios de Búsqueda

Proveedor :

Tipo de Sanción:

Fecha Desde:

Resultados de la Búsqueda

ORDENAR RESULTADOS ↕

IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)

RUC: 80053062-4

Tipo de Sanción: Amonestacion

Fecha de la Amonestación: 18-06-2024

RESOLUCIÓN DNCP N° 930/24
Fecha de Emisión: 02/04/2024
DATOS DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento Jurídico:	Sumarios
ID:	412997
Procedimiento de Contratación:	Licitación Pública Nacional
Modalidad Complementaria:	No Aplica
Nombre de la Licitación:	INCORPORACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y ELECTRICIDAD A LA TIENDA VIRTUAL
Entidad Convocante:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Unidad Compradora: Ministerio Público.
Denunciado:	IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA) con R.U.C. N°80053062-4. (anteriormente DESDE EL POLO S.A.) y las demás personas sumariadas: - Marcelo Jacobo Levy Beczko con RUC N°320850-9. - Marcos Dario Levy Beczko con RUC N°2118547. - Cinthia Mabel Alonso Martinez con RUC N°4862921. - Pedro Elias Dominguez Franco con RUC N°3940244-4.
Tema General:	Incumplimiento contractual
Tema Especifico:	Falta de entrega de los bienes

RESULTADO

1. Dar por concluido el presente sumario administrativo.
2. Declarar que la conducta de la firma IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA) con R.U.C. N°80053062-4. (anteriormente DESDE EL POLO S.A.) y demás sumariados: Marcelo Jacobo Levy Beczko con RUC N°320850-9, Marcos Dario Levy Beczko con RUC N°2118547, Cinthia Mabel Alonso Martinez con RUC N°4862921 y de Pedro Elias Dominguez Franco con RUC N°3940244-4 se encuentra subsumida en el inciso b) del artículo 72° de la Ley 2051/03, modificada por la Ley N° 6716/21.
3. Disponer la Amonestación y apercibimiento por escrito de la firma firma IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA) con R.U.C. N°80053062-4. (anteriormente DESDE EL POLO S.A.) y demás sumariados: Marcelo Jacobo Levy Beczko con RUC N°320850-9, Marcos Dario Levy Beczko con RUC N°2118547, Cinthia Mabel Alonso Martinez con RUC N°4862921 y de Pedro Elias Dominguez Franco con RUC N°3940244-4.
4. Disponer la publicación de las citadas amonestaciones en el Registro de Amonestados del Estado Paraguayo del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).
5. Comunicar y cumplida archivar.

CUESTIÓN CONTROVERTIDA

ELECTRICIDAD RMS S.R.L.

**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9319624



9319624

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **ROBERTO MEDINA SANABRIA**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **3445615**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9319644



9319644

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **LILIANA ISABEL SANABRIA DE MEDINA**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **1521494**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Sanciones a Proveedores**Criterios de Búsqueda**

Proveedor :

Ruc: 80071835-6

Razón Social: ELECTRICIDAD RMS
S.R.L.

Tipo de Sanción:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

Resultados de la Búsqueda**No se han encontrado resultados para los
criterios de búsqueda indicados**

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados e realice una búsqueda con mayor

El Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública del Artículo 21 de la Ley Nº 7021/03 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, conforme los datos que aparecen en el SINARH y del Ministerio de Economía y Finanzas – Secretaría de la Función Pública; en cuanto al portal “Sanciones a Proveedores” del SICP de la DNCP de los que registran sanciones; habiéndose asentado la observación; en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto al presente llamado.

- 6) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/22 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios de los Oferentes: **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A, EMPORIO FERRETERIA SRL, IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A.), ELECTRICIDAD RMS S.R.L.;** y los mismos no presentan errores aritméticos.
- 7) **MARGEN DE PREFERENCIA – LEY Nº 4558/11:** Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona la Ley Nº 4558/2011 del 14/12/2011, “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas”, modificado por Ley Nº 6575/2020, el cual en su art.1º establece modificar el art. 2º de la Ley Nº 4558/2011 quedando como sigue: “Dispóngase que en los procesos de contrataciones públicas que realice el Estado Paraguayo, por vía de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”. Considerando la normativa citada, se menciona que los Oferentes: **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A, EMPORIO FERRETERIA SRL, IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A.), ELECTRICIDAD RMS S.R.L.;** no han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPN), por lo que los precios permanecen invariables y conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES					SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A. (IMUT S.A.)		ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	391011701-9993	Lámpara T5 8 o 9 w Led luz Neutra	Unidad de Medida: Unidad. Presentación: UNIDAD	1	32.385	32.741.235	35.160	35.546.760	37.114	37.522.254	40.000	40.440.000
MONTO TOTAL						32.741.235	35.546.760		37.522.254		40.440.000	

Se continúa con la Evaluación de la oferta más baja, conforme a los documentos presentados por la Empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, para el ítem Nº 1.

- 8) **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 454/2024, Artículo 4º CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, “Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2...”; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser

debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"; en tal sentido se analiza la planilla de precios del oferente de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	% DE VARIACIÓN
1	LAMPARA T5 8 0 9W 1000 LM LED LUZ NEUTRA	Unidad	UNIDAD	1	49.448	32.385	- 35

Ha sido remitido al correo serving.sa@hotmail.com de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, la nota N.C. Nº 02/2026 de fecha 23/04/2026, por el cual se solicitó la remisión de la composición detallada de los precios ofertados, correspondiente al **Ítem Nº 1**; habiéndose respondido en tiempo y forma en fecha 24/04/2026, remitiendo lo solicitado, conforme se detalla más abajo. Los documentos se encuentra en el Anexo I del presente informe.

"Adquisición de Materiales eléctricos"

ID Nº 483758

PLANILLA DE COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO DEL PRODUCTO	COSTO DE MANO DE OBRA	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	FLETE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	RETENCION LEY 7021/22	UTILIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Lámpara T5 8 o 9 w Led luz Neutra	22.420		673	157	157	2.944	118	5.917	\$2.385

SERVING
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.
Ing. Guillermo A. Marusyn Vicek
C.I.: 4.190.435

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección Obras Civiles) por Nota Nº 05/2026 de fecha 24/04/2026 el desglose de precios remitido por la Empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, para el Ítem Nº 1, a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 24/04/2026, según Informe OC Nº 36/2026, el cual concluye: "...los montos desglosados en la planilla de composición de precio, presentado por la empresa, se encuentra dentro de un rango aceptable, considerando factores de variación de mercado. Por tanto, el precio ofertado por la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, resulta razonable y aceptable, y queda a criterio del comité de evaluación la aceptación o el rechazo de la oferta."

El Comité analizó las respuestas y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer: Consideramos que la variación de precio correspondiente a la oferta presentada por la Empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, en cuanto al Ítem Nº 1 (- 35%), el mismo se encuentran por debajo del precio referencial; habiendo hecho un análisis pormenorizado de la explicación detallada remitida tanto por el Oferente, así como también por el Ámbito Solicitante, en el cual se detallan la estructura mínima de composición de precios (*costo del bien + gastos financieros + gastos administrativos + flete + impuestos + retención + utilidad*), se toma en consideración que son bienes cuya necesidad son de carácter urgente y necesarios, y no acarrea a la Institución un sobre costo de los productos a ser adquiridos, por lo que se concluye que el precio es **ACEPTABLE** y la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

- 9) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA:** La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Presentación de muestra con la oferta en la UOC	CUMPLE Nota SUOC N° 065/2026

En el análisis efectuado a los documentos remitidos y a los visualizados en el Perfil del Proveedor N°188042 y la muestra presentada del Ítem N° 1 por parte de la empresa: **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.** se concluye que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto a los documentos formales y presentación de muestra, por lo que se prosigue con la evaluación.

10) **CAPACIDAD FINANCIERA:** NO APLICA.

11) **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de la empresa en Artículos Eléctricos que avalen la experiencia requerida de los años (2024-2025).	CUMPLE

Ha sido remitido al correo serving.sa@hotmail.com de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, la nota N.C. N° 03/2026 de fecha 23/04/2026, por el cual fue solicitada la remisión de lo siguiente: Patente comercial vigente a la fecha de apertura; Copia de facturaciones y/o recepciones finales de la empresa en Artículos Eléctricos que avalen la experiencia requerida de los años (2024-2025).; habiéndose respondido en tiempo y forma en fecha 24/04/2026. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe. Posteriormente, fue remitido al Ámbito Solicitante (Sección Obras Civiles) por Nota N° 06/2026 de fecha 24/04/2026, vía correo electrónico: ca_aguilera@pj.gov.py, la solicitud de emisión del INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA, de la oferta presentada por la empresa: **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, el mismo ha respondido en fecha 24/04/2026, según memorando OC. N° 38/2026, cuya parte conclusiva expresa: "...del análisis realizado, con concluye que la empresa Servicios Integrales de Ingeniería S.A., presenta las documentaciones solicitadas, por lo tanto **CUMPLE** con los requisitos documentales establecidos para la evaluación de experiencia".

Se concluye que del análisis efectuado a los documentos presentados por la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, **CUMPLE** con lo solicitado en cuanto a la Experiencia.

12) **CAPACIDAD TECNICA:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.
Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicados.	CUMPLE
Especificaciones técnicas de todos los ítem, se deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. -	CUMPLE

Ha sido remito al correo serving.sa@hotmail.com de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, la nota N.C. N° 04/2026 de fecha 23/04/2026, por el cual fue solicitada la remisión de lo siguiente: **a)** Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicados; habiéndose respondido en tiempo y forma en fecha 24/04/2026. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe. Posteriormente fue remitido al Ámbito Solicitante (Sección Obras Civiles) por Nota N° 07/2026 de fecha 24/04/2026, vía correo electrónico: ca_aguilera@pj.gov.py, la solicitud de emisión del INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, de la oferta presentada por la empresa: **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**; el mismo ha respondido en fecha 24/04/2026, según memorando OC. N° 37/2026 de fecha 24/04/2025, cuya parte conclusiva expresa: “...conforme a la verificación de la documentación presentada por la citada empresa y a lo establecido en los requisitos de participación y criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones, la misma CUMPLA con la capacidad técnica requerida”.

Se concluye que del análisis efectuado a los documentos presentados por la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**; **CUMPLE** con lo solicitado en cuanto a la Capacidad Técnica.

13) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT SOLICITADAS Y ANALISIS DE MUESTRA: Ha sido verificado el cumplimiento de la presentación de las especificaciones técnicas del bien ofertado. Se ha sido remitido al Ámbito Solicitante (Sección Obras Civiles) por Nota N° 001/2026 de fecha 22/04/2026, vía correo electrónico: ca_aguilera@pj.gov.py, la solicitud de emisión del INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE MUESTRA, de las ofertas presentadas; habiéndose respondido en fecha 24/04/2026, según memorando OC. N° 35/2026, e y conforme al cuadro siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LAMPARA T5 8 O 9 W 1000 LM LED LUZ NEUTRA	1.011	Lámpara T5 8 o 9 w 1000 LM LED Luz Neutra Marca: INTRAL	SERVING S.A.	CUMPLE

Se concluye que la evaluación de las EETT y la Muestra presentada por la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**; **CUMPLE** con lo solicitado en cuanto a la Especificaciones Técnicas.

14) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” Art. 55 - Adjudicaciones: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”; el valor estimado para el presente llamado, es de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 565/2026; por tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el Oferente cumple satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.

Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, y a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 55 y 56 de la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- a) **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por MCN - Menor Cuantía Nacional - ID N° 483758 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS", a la Empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.**, con RUC N° 80104373-5; REPRESENTADO POR EL SR. Guillermo Andrés Marusyn Vlcek, CON C.I. N° 4.190.435, EN CARACTER DE PRESIDENTE, por un monto total de Gs. 32.741.235 (guaraníes treinta y dos millones setecientos cuarenta y un mil doscientos treinta y cinco), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Licitación: 483758 - Adquisición de Materiales eléctricos.								
Grupo 1 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	39101701-9993	Lámpara T5 8 o 9 w Led luz Neutra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.011	-	32.385	32.741.235	marca: INTRAL fabricante: INTRAL procedencia: Brasil nro certificado origen nacional:
						Total por Grupo:	32.741.235	
						Total General Calculado:	32.741.235	

Es nuestro Informe,

Caacupé, 27 de abril del 2.026.-